



Universidad y Derecho a la Educación: Una breve reflexión.

Giselle A. López

Durante el pasado mes de agosto, la Universidad de Buenos Aires –la Alta Casa de Estudios en que se enmarca nuestro proyecto de investigación– cumplió 190 años, aniversario que celebró con múltiples actividades y muestras artísticas y culturales. En esos mismos días, sin embargo, en el país vecino, Chile, miles de estudiantes y docentes hacían cada vez más visible el genuino reclamo por el acceso gratuito y de calidad a la educación iniciado unos meses atrás.

En principio diremos que la Educación ha adquirido su estatuto de **derecho**, plasmado en la Declaración de los Derechos Humanos¹. Es interesante señalar que en Argentina, nuestra Constitución Nacional establece que, entre otros, es deber del Congreso:

"Proveer lo conducente al desarrollo humano, al progreso económico con justicia social, (...) a la investigación y al desarrollo científico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento. Sancionar leyes de organización y de base de la educación que (...) aseguren (...) la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales".²

En consonancia con estos lineamientos, Argentina actualmente cuenta con un sistema universitario público y gratuito conformado por 47 universidades nacionales, 7 Institutos Universitarios Estatales y 1 Universidad Provincial.³ En el caso específico de la Universidad de Buenos Aires (UBA), en la actualidad ofrece 67 carreras de grado, áreas de extensión a la comunidad, investigación, etc.⁴

Sin embargo, no ha sido fácil mantener vigente este derecho a la Educación y a la libre expresión a lo largo de la historia de nuestro país: muy lamentablemente, como el resto de las instituciones, las universidades sufrieron los avatares histórico-políticos, muy especialmente a partir de la última dictadura militar (1976-1983). Por esto mismo, a pesar del largo camino recorrido, aún queda mucho por hacer para continuar democratizando las universidades, profundizando su articulación con las problemáticas de la comunidad y asegurando una auténtica igualdad de oportunidades a partir de la mejora de la calidad educativa de los niveles primario y secundario.

En la actualidad, muchos chilenos vienen a Argentina a realizar sus estudios universitarios debido a los altísimos costos de la educación en su país. Según la Asamblea de Estudiantes Chilenos Exiliados por la Educación, se trata de entre 4500 y 5000 estudiantes, repartidos en la UBA, la Universidad Nacional de La Plata y el Instituto Universitario Nacional de Arte.

Estamos convencidos de que la igualdad de oportunidades para los miembros de una comunidad se convierte en un imposible cuando el acceso a la educación queda restringido sólo a aquellos que cuentan con los medios económicos para acceder a ella, reduciéndose así el Derecho universal a la Educación al estatuto de objeto de consumo. Asimismo, el desarrollo profesional necesita sostenerse

¹ Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, Artículo 26.

² Capítulo IV, Atribuciones del Congreso, Artículo 75, apartado 19. El subrayado es nuestro.

³ Para ampliar información, ver sitio web del Ministerio de Educación: <http://portal.educacion.gov.ar/universidad/>

⁴ La Universidad de Buenos Aires fue inaugurada el 12 de agosto de 1821 por iniciativa del entonces ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, doctor Bernardino Rivadavia. Para acceder al Edicto de erección de la Universidad de Buenos Aires, ver: <http://www.uba.ar/institucional/contenidos.php?n=1&idm=32&idc=96>



en un espacio de formación permanente a partir de la investigación y la docencia, así como la extensión de la producción académica hacia la comunidad. En este sentido, defendemos y valoramos los espacios habilitados en nuestra universidad pública para tal fin, aunque siempre es posible trabajar para ampliarlos y mejorarlos.

En estos momentos en Chile se abre el diálogo entre las autoridades de gobierno y los representantes del movimiento de estudiantes y docentes. Con esta breve reflexión expresamos nuestro profundo apoyo a su causa, nuestro más enérgico repudio a toda forma de represión de las expresiones populares, a la vez que señalamos que es nuestro deseo que pronto puedan lograrse avances en pos de una mayor calidad de educación y un acceso igualitario a la misma.